

## Asesores de Seguros Andinos C. Ltda.

Agencia Asesora productora de Seguros  
Credencial 119

Dir. Cdla. Paraíso Ciruelo I-20  
Email. andinosseguros@yahoo.com

Tlfs. 04-4622862  
Cel. 0997661423

Guayaquil – Ecuador

---

Enero 25/2017

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Asesores de Seguros Andinos C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, celebrada el día 25 de Enero del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el 25 de Enero del 2017 a las 10:00 de la mañana, en el local social de la Compañía ubicada en la Ciudadela El Paraíso calle Ciruelos Mz. I v 20 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes socios: Sr. Ing. Antonio Pagés Guerrero con cinco mil ciento un participaciones, que le dan derecho a ciento un votos; y, la señora Débora Camacho Andrade con cinco mil noventa y nueve participaciones, que le dan derecho a cinco mil noventa y nueve votos. Se constituye en Junta Extraordinaria de Socios.

Todas las participaciones de que son propietarios los socios asistentes, quienes intervienen por sus propios derechos, son de valor nominal de cuatro centavos de dólar. Se encuentran liberadas en su totalidad por lo tanto cada participación les dan derecho a un voto, según se constata en el Registro de Participaciones respectivo, están presentes en esta Junta General la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado, que es de cuatrocientos ocho dólares, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios, amparados en la disposición legal y expresa de los artículos 238 de la Ley de Compañías, y en el art. 7 de la Resolución JB-2001-293 del 9 de enero del 2001 de la Superintendencia de Bancos, que norma las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las personas jurídicas que integran el Sistema de Seguro Privado, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016. 2.- Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico 2016. 3.- Destino de las utilidades.

Instalada la Junta actúa como Presidente y secretario de la Compañía la Sra. Débora Camacho Andrade y pone a consideración y resolución el primer punto del día y da lectura al balance general de la Compañía, correspondiente al Estado de Pérdidas Y ganancias y de más cuentas correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

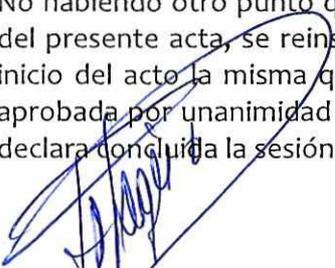
Una vez, puesto a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, que dice aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico

del 2016, fue aprobado por unanimidad de votos permitidos por la ley, ya que los administradores están prohibidos de hacerlos legalmente.

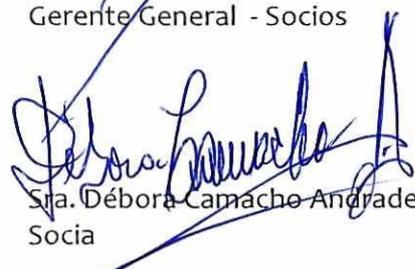
De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día y se dispone que por secretaria se de lectura al informe que se refiere al Ejercicio Económico del año 2016. Una vez puesto en consideración de la Junta, los mismos fueron aprobados por los presentes, en todos y cada uno de sus puntos con excepción del gerente General que se abstuvo de votar. Luego, la Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es el destino de las utilidades del ejercicio anterior, resolviendo por unanimidad efectuar la reserva legal y el saldo repartirlo entre los socios.

Finalmente, la presidenta manifiesta que se debe dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento sobre la Junta General de Socios, por lo tanto la Junta deja constancia de los documentos que deben incorporarse al expediente que se organiza con motivo de esta sesión y que son la lista de los asistentes, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio económico 2016; Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas por el mismo ejercicio, además una copia del Acta de la presente sesión.

No habiendo otro punto que tratar, la Sra. Presidente concede un receso para la redacción del presente acta, se reinstala la sesión con las mismas personas que intervienen desde el inicio del acto la misma que fue puesta, en consideración de los socios concurrentes y es aprobada por unanimidad de votos permitidos por la ley y sin notificaciones, por lo que se declara concluida la sesión del día.



Ing. Antonio Pagés Guerrero  
Gerente General - Socios



Sra. Débora Camacho Andrade  
Socia